Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **CULTURA** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIERCOLES, día 26 de MARZO de 2025 a las NUEVE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Dación de cuenta del Decreto 965 de 3 de marzo de 2025 de autorización para la realización del "PROGRAMA DEPORTE Y NATURALEZA PRIMAVERA 2025" y aprobación de la convocatoria y bases.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 21 de marzo de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL · SALAMANCA

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán